

Los obreros y la cultura

Reproducimos en otro lugar la nota estadística de los lectores que han concurrido a la Biblioteca Popular.

De ella se deduce que no es Tarragona una ciudad que se distinga mucho por su afición al estudio y a la lectura.

Las estadísticas de las bibliotecas de Valls, Vendrell y Ulldecona, arrojan un porcentaje de lectores mucho mayor proporcionalmente al que concurre a nuestra Biblioteca.

Cuando estaba la Biblioteca situada en los desvanes, casi diríamos, de la Diputación, era comprensible y explicable ese retraimiento, mas hoy no caben pretextos ni excusas que puedan atenuar esta carencia de estímulo a nutrir la inteligencia que, con pena, venimos observando en Tarragona.

La Biblioteca está instalada en punto céntrico, dotada de confort y comodidades y ne carece de interesantes y abundantes obras literarias. Y sin embargo, ni es frecuentada lo que debiera serlo, ni los que acaso la necesitan más, se acuerdan de que exista.

La nota oficiosa a que aludimos se lamenta del retraimiento de la clase obrera, que ni aún los días festivos procuran frecuentarla.

La observación de la digna directora de la Biblioteca, refleja todo un hondo pesar, es un lamento que no queremos se extinga vagamente, sin hallar eco en nuestras columnas.

La clase obrera rechaza los libros y la cultura. Es un fenómeno que, salvo raras excepciones, se repite en todas par-

tes. La masa obrera no recibe ni se procura otro alimento que el que pueden proporcionarle los periódicos avanzados.

Su espíritu queda siempre a merced de la inconstancia y veleidad de una hoja de papel que se transforma y muda según las mudanzas de la vida; ansia saborear la noticia que le alaga por lo tricolor, o porque encierra una esperanza, pero no admite la cultura sólida, imparcial, razonada, científica que ha de hallar en los libros.

Aquello de las cuatro horas para instruirse va resultando una ironía y una burla a la cultura y al mismo obrero.

Nos hacemos cargo de que muchos obreros no pueden asistir con frecuencia a las Bibliotecas y a muchas conferencias culturales que se dan en distintos centros docentes, incluso reconocemos que otros no tienen una preparación y hasta una educación o hábito suficientes para sentir pasión por la cultura, pero esto no atenúa en lo más mínimo el efecto deplorable que produce la aversión que el obrero siente a cuanto significa un aumento de riqueza espiritual.

El que quiere puede conseguirlo puesto que existen medios.

Claro está que existen honrosas excepciones, pero ello no desvirtúa el tono general de nuestro pensamiento.

Valdría la pena de que los elementos directores de las masas estudiaran este fenómeno del alma colectiva y declararan con sinceridad su opinión acerca de las causas productoras.

¿Tienen ya los católicos formado juicio de la situación?

¿HAN MEDITADO SOBRE LA TRASCENDENCIA QUE PUEDE TENER SU VOTO EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Dábamos el otro día la voz de atención. Anunciábamos que las elecciones para la Asamblea Constituyente, en que va a decidirse la suerte de España en todos los aspectos, en el religioso, en el social y en el económico, estaban más cerca de lo que muchos se imaginaban, y añadimos que era deber gravísimo de los católicos calcular la enorme trascendencia del momento político y aprestarse a afrontarlo valiente, resueltamente. Abandonar el campo electoral equivaldría a dejar desamparados nuestros derechos en el momento más crítico de la Historia.

“El Siglo Futuro” llegado ayer define perfectamente esta sagrada obligación de intervenir en la contienda. He aquí los párrafos con que inicia su artículo de fondo:

“Por acuerdo del Gobierno provisional de la República, las elecciones para la Asamblea Constituyente se celebrarán en el próximo mes de junio. Según uno de los ministros, la fecha será el 21 de dicho mes. Apenas sesenta días nos separan de esas elecciones, cuya trascendencia no hay para qué encarecer. La Asamblea Constituyente va a

dictar la Constitución del Estado español, que quedará organizado con arreglo a ella.

Van a plantearse, por tanto, cuestiones de una importancia enorme que decidirán del porvenir de España. Y de ellas una substancial: las relaciones que el Estado ha de mantener con la Iglesia, si el Estado español ha de ser católico o laico. Y luego toda una serie de cuestiones graves, derivadas de esas dos primordiales.

¿Tienen ya los católicos españoles formado juicio de la situación en que nos encontramos?

¿Han meditado sobre la trascendencia que en esta ocasión suprema, que será memorable, tiene la actitud que adopten en el momento decisivo de emitir su sufragio? ¿Han reflexionado acerca de la responsabilidad que van a contraer votando o absteniéndose de ejercer sus derechos políticos?

Creemos que aunque no están de más los argumentos de autoridad y los argumentos de razón, la situación planteada en España, situación de hecho, real efectiva, clara y tangible, toca ya a los sentimientos más que a las teorías. Se trata, en suma, de ser o no ser. Y esta situación crítica va a dilucidarse y resolverse, con todas sus consecuencias, en las urnas electorales por la votación a que convoca el Gobierno provisional de la República. Unas elecciones que van a remover desde sus cimientos la organización secular de España, serán elecciones históricas. Si el sentido católico es como nos-

ENSEÑANZA

LA JUBILACION POR EDAD

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el decreto dictado por el nuevo Gobierno restableciendo los límites de edad fijados para la jubilación antes del 13 de Septiembre de 1923. Estos límites están consignados en el Estatuto del Magisterio de 18 de Mayo de aquel año en el artículo 163, que dice:

«La jubilación será forzosa a los setenta años; discrecional del ministro de Instrucción pública, a los sesenta y cinco; voluntaria, desde los sesenta y obligatoria, cuando el maestro sustituido haya cumplido veinte de servicios, abonables, y sesenta de edad.»

Esta legislación, modificada por la Dictadura, queda nuevamente en vigor. Ello producirá, de momento, un número crecido de jubilaciones.

TELEGRAMA

El delegado provisional de la Confederación Nacional de Maestros ha cursado el siguiente telegrama:

«Ministro Instrucción pública. Madrid. — Representación maestros confederados provincia Gerona, saludo a V. E. y pido acabe vergüenza nacional maestros cinco pesetas diarias. — Delegado provincial, Juan Rodá.»

También el señor Rodá ha dirigido un oficio al presidente de la Generalidad Catalana y otro al consejero de Instrucción, saludándoles y felicitándoles por el cargo que han ocupado en nombre propio y en representación de los maestros confederados gerundenses.

La Asociación Provincial de maestros nacionales de esta provincia remitió los siguientes telegramas:

Ministro Instrucción Pública - Madrid. — Nombre maestros asociados esta provincia felicite nombramiento augurando reinvindicaciones maestros y escuela recibirán valioso impulso acertada actuación V. E. Al propio tiempo ruegole derogue disposición arbitraria Dictadura suspendiendo funcionamiento legal Federación Maestros de Cataluña. — El Presidente, Ballester.

President Generalitat Catalunya - Barcelona. — Associació mestres provincia Tarragona s'ad hereixn vostra brillant actuació defensa personalitat Catalunya i ofereixen llurs serveis al millor enfortiment i prosperitat de la nostra terra. Visqueu molts anys. — El President, Ballester.

LOS MAESTROS CONVOCADOS

La Comisión de Cultura de este Ayuntamiento ha convocado para hoy, miércoles, a los directores y maestros de las escuelas primarias para Tratar de asuntos escolares.

otros creemos, el que predomina en nuestra patria, esas elecciones afirmarán la continuidad histórica. Si los católicos no responden a los principios de la fe que profesan y de las convicciones tradicionales que han impreso carácter a España en el mundo, esas elecciones serán la línea divisoria que separará una España que fué, de otra España lanzada al despeñadero revolucionario.»

(De la «Gaceta del Norte».)

El pabellón nacional

Hoy se pliega la bandera adoptada como nacional a mediados del siglo XIX. De ella se conservan los dos colores y se le añade un tercero, que la tradición admite por enseña de una región ilustre, nervio de la nacionalidad, con lo que el emblema de la República así formado resume muy acertadamente la armonía de una gran España.

Fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Gobierno provisional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales de representación dentro y fuera del territorio español y para todos los servicios públicos así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el artículo segundo de este decreto.

Art. 2.º Tanto las banderas y estandartes de los cuerpos como las de servicios en fortalezas y edificios militares será de la misma forma y direcciones que las conocidas hasta ahora como reglamentarias.

Unas y otras estarán formadas por tres bandas horizontales del mismo ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscuro la inferior.

En el centro de la banda amarilla figurará el Escudo de España, adoptándose como tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y 1970.

En las banderas y estandartes de los cuerpos se pondrá inscripción que corresponda a la unidad, regimiento o batallón a que pertenezca el arma o cuerpo y el nombre si lo tuviera y el número.

Esta inscripción bordada en letras negras de las dimensiones actuales, irán señaladas en forma circular alrededor del escudo y distará la cuarta parte del ancho de las bandas de las banderas, situándose en la parte superior y en forma que el punto medio del arco esté en la prolongación del diámetro vertical del escudo.

Las astas de las banderas serán de las mismas formas que las actuales, así como sus mocharras y regatones, aunque sin otros emblemas o dibujos que los de las armas, cuerpos y unidades que lo ostentenn y el número de dic haunidad.

En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por las unidades en acciones de guerra.

Art. 3.º Las autoridades regionales dispondrán que sucesivamente sean depositadas en los museos respectivos, las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los cuerpos armados del ejército y los institutos de la guardia civil y carabineros.

El transporte y entrega de dichos emblemas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada cuerpo una comisión que ostentando su representación realice aquel acto, y formándose la comisión receptora por el personal del museo.

Art. 4.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o escudo de España, se modificarán en

lo sucesivo con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo.

Art. 5.º Las banderas nacionales adoptadas por los buques de la Marina de guerra y edificios de la Armada serán de la forma y dimensiones que se describen en el artículo segundo.

Las banderas de los buques mercantes serán iguales a las descritas anteriormente, pero sin escudo.

Las banderas y estandartes de los cuerpos de infantería de marina y Escuela Naval serán sustituidos por banderas análogas a las de los cuerpos del ejército.

Las astas, mocharras y regatones se ajustarán asimismo, a lo que se dispone para los cuerpos del ejército.

Art. 6.º Las autoridades departamentales y de escuadra dispondrán que sucesivamente sean depositados en los museos navales las banderas de guerra regaladas a los buques y los estandartes que hasta ahora ostentaban los regimientos de infantería de Marina y Escuela Naval.

El transporte y entre de estas insignias se efectuarán con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose en cada departamento y buque una comisión que ostentando su representación realice aquel acto y formándose la comisión receptora por el personal del museo.

Art. 7.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España, se modificarán en lo sucesivo ajustándose a cuanto se determina en el artículo segundo.

Dado en Madrid a 27 de Abril de 1931.

Generalitat de Catalunya

El «Butlletí Oficial» d'aquesta província, corresponent al dia d'ahir, publica la següents nota oficiosa del Consell de la Generalitat de Catalunya, de vertader interès per a les comarques tarraconines:

«La institució del Govern de la Generalitat i la desaparició de les Diputacions ha de tornar l'ànima a les comarques vives de Catalunya i accentuarà la fessomia d'aquelles capitalitats, indrets o institucions que l'artifici havia migrat; i obrir camí franc i natural a tots els interessos morals i materials de la tradició i del progrés que la nova estructura ha de respectar i encoratjar amb totes les garanties que mereix la personalitat, conservant a les capitalitats de les províncies els organismes representatius dels seus interessos i afavorint-les amb els propis recursos de Barcelona, que seran expandits arreu de Catalunya.»

La desaparició legal de les Diputacions no significa, per tant, la creació d'un centralisme barceloní, sinó, al contrari, respectant tots els interessos creats a les províncies, aquestes veuran intensificades llurs institucions creadores de riquesa i llurs mitjans d'atendre les necessitats de la beneficència, de la cultura i de totes les manifestacions de la ciutadania més democràtica.»

NOTAS LOCALES

GOVERN CIVIL

Es troba absent de Tarragona el governador civil. Per aquest motiu rebé ahir als periodistes el senyor Mellado, el qual digué que a excepció de les comissions que venen dels pobles no hi havia res de nou.

AJUNTAMENT

El senyor Batlle va rebre als periodistes dient-los-hi que hi havia tranquil·litat absoluta.

I com un reporter li fes avinent que havien estat molt comentades les seves paraules, dites a la sessió respecte a la situació de l'erari municipal, respongué: «Veurem si després encara haurem d'accentuar més la nota pessimista».

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

Ramón Fernández Mar. Antonio Margol Homs.

Fallecidos:

Jaime Balart Soldevila, de 74 años, Caballeros, 4.
Leandro Martí Mariné, de 73 años, Gobernador González, 20.
Miguel Mendez Bringa, de 72 años, Rambla San Carlos, 14.
María Vallverdú Grau, de 73 años, Plaza Angeles, 15.

Matrimonios:

Ninguno.

DE SOCIEDAD

Ayer regresó nuestro amadísimo Prelado, después de haber celebrado de Pontifical en el Monasterio de Montserrat el día de la festividad de la Patrona de Cataluña.

Ayer llegó la distinguida señora doña María Sirvent, esposa del señor gobernador civil de esta provincia.

Fuó recibida por buen número de señoras, autoridades y altos funcionarios de este Gobierno.

Fuó obsequiada con sendos ramos de flores y cajas de bombones que le dedicaron las señoras de Nogués y Lloret.

Ayer, celebráronse solemnísimos funerales en sufragio del alma de don Isidro Pont, exteriorizándose en dicho acto las múltiples simpatías con que contaba el finado.

Reiteramos con dicho objeto nuestro pésame a su distinguida familia.

Las misas que se celebrarán mañana en la iglesia de S. Agustín, desde las siete y media a las diez, ambas inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma de don Luis Norregaard, fallecido en esta ciudad (e. p. d.).

Nuestro distinguido amigo don Francisco Bonet Ferrer ha sido nombrado por el gobernador civil su secretario particular.

Mañana, a las diez y media, emitirá sus votos perpétuos, en la iglesia de las Hnas. Carmelitas Terciarias (Vetlla), la Hermana Rosa del Corazón de María, siendo celebrante y delegado del señor Cardenal, el Rdo. doctor Francisco Company, hermano de la religiosa.

Hoy llega a esta ciudad, procedente de Benicarló, donde había sido trasladado para reponerse de su larga y peligrosa enfermedad, el Rdo. Hno. Joviano Leonardo, fundador y director durante 16 años, del Colegio del Sagrado Corazón.

Viene para asistir a los actos conmemorativos del vigésimo quinto aniversario de fundación del Colegio.

Reciba este preclaro religioso y educador, nuestro pláceme por su curación y nuestra cordial enhorabuena.

GACETILLA

LA COMPANIA FERROCARRILES M. Z. A.

La Compañía de M. Z. A. nos comunica que el próximo viernes, día 1.º de Mayo, se prestará el servicio de trenes previsto para los días festivos y que asimismo regirán en dicho día las tarifas de billetes especiales para los días festivos.

LA FEDERACION PATRONAL Y EL PRIMERO DE MAYO

La Federación Patronal de Tarragona recuerda a sus asociados que, de acuerdo con lo establecido con el Contrato de Trabajo, el próximo día 1.º de Mayo para los efectos del mismo, se considerará festivo.

También pone en conocimiento de sus asociados que la «Gaceta» del día 23 del corriente Abril, publica un decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión, declarando festivo el 1.º de Mayo de cada año, dando por consiguiente carácter oficial a la fiesta del Trabajo.

ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda artificial, 2 pesetas metro y natural, a 3 ptas. metro.

Apodaca, 11, entresuelo

FESTIVIDAD DE SANTA CATALINA.

Mañana, en el Beaterio de Santo Domingo, se celebrará con extraordinaria solemnidad, la festividad de Santa Catalina, según se especifica en la correspondiente sección religiosa.

El sermón corre a cargo del canónigo de esta iglesia Primado, M. I. doctor don José Boada.

Alabart

Recadero

para

Barcelona y Tarragona

y viceversa

Unión, 43

Teléfono 305

UN MONO A LA COLOMBOFILA.

La Colombófila, acaba de adquirir un hermoso mono, el cual ha quedado instalado en una de las jaulas allí existentes, habiendo sido la distracción de cuantos han acudido al Parque Popular y muy especialmente de la gente joven.

Museu Arqueològic de Tarragona

Estadística de visitants

Durant l'any passat, 1930, han visitat aquest Museu 3.591 persones, de les quals 498 són estrangers. Entre aquestes dominen els americans del Nord. Hom pot observar, a les estadístiques del Museu, que el major nombre de visitants el van donar els mesos d'Abril, Maig, Juny i Setembre. El total de persones que han visitat el Museu en cada mes es així:

Gener	90
Febrer	109
Març	187
Abril	504
Maig	501
Juny	580
Juliol	302
Agost	377
Setembre	451
Octubre	213
Novembre	196
Desembre	81

que donen la suma de 3.591 susdita.

La setmana passada ha estat visitat el Museu pel senyor Frederic Paulsen, director de la Geyptotheca Ny Carlsberg de Copenhague, membre de l'Acadèmia de Dinamarca i corresponent de l'Institut de França. El senyor Paulsen és especialitzat en l'estudi dels retrats romans i ha visitat els més importants Museus d'art clàssic de tota Europa. Als museus hispànics és al de Tarragona on ha trobat els exemplars més característics per al seu objecte, havent estudiat els caps de màrbre que existeixen en bon nombre a les col·leccions del Museu. El director de la Geyptotheca Ny Carlsberg, senyor Paulsen ha de donar en un llibre els resultats dels seus estudis; ens plau dir que col·locarà el nom d'aquest Museu en un lloc preminent.

El nou horari del Museu, que ha estat fet públic, ve donant un major nombre de visitants, que poden ara aprofitar les primeres hores de la tarda.

Pel Museu Arqueològic de Tarragona,

F. MATEU i ILOPIS

28-4-31.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Martes, 28.

Temperatura a la sombra:

Máxima, 20,9.

Mínima, 8,5.

Barómetro a 0° y al nivel del mar:

A las 8 h., 766,4.

A las 18 h., 765,6.

Dirección del viento:

A las 8 h., NNW.

A las 18 h., SSW.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.

A las 18 h., despejado.

Clases de nubes:

A las 8 h., St. Cú.

A las 18 h., —

Evaporación:

En las 24 h., 6,2.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0,0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 69.

A las 18 h., 80.

ENTRESUELOS VALENCIA

Georgettes seda artificial estampados y lisos, a 3,95 pesetas, metro, y seda natural, 100 c/m., a 6,50 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

Sección marítima

Entrados

Vapor español «Cabo Quilates», procedente de Valencia, con carga general y 4 pasajeros en tránsito.

Vapor noruego «Gol», procedente de Swansea, con carbón.

Vapor noruego «Segovia», procedente de Cádiz, con carga general.

Vapor alemán «Ajax», procedente de Valencia, con carga general.

Laud español «Miguel», procedente de San Carlos, con sal.

Salidos

Vapor español «Cabo Quilates» con carga general para Barcelona y 14 pasajeros de tránsito.

Vapor noruego «Gol», en lastre para Valencia.

Vapor noruego «Segovia», con carga general para Barcelona.

Vapor alemán «Ajax», con carga general para Barcelona.

Buques en puerto.

Crucero español «Almirante Cervera».

Vapor italiano «Polinia», descargando.

Vapor español «Victor de Chávarri», descargando carbón.

Goleta española «Estrella del Mar», descargando abonos.

Laud español «Teresa», descargando sal.

Buques que tienen pedido atraque.

Vapor español «Iturri Ripa».

Vapor español «Cabo Quejo».

Vapor noruego «Estrella».

Vapor alemán «Tritón».

Vapor español «Isla de Tenerife».

Vapor español «Balear».

Amarrados:

Vapor español «Cabo Torres».

Vapor español «Villarrreal».

Vapor español «Andalucía».

Situación de los buques en este puerto.

Vapor español «Stella», en Barcelona.

Vapor español «Ciutat de Tarragona», en Sète.

Vapor español «Iturri Ripa», se está esperando.

Vapor español «La Guardia», en Sète.

Vapor panameño «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

Vapor español «Catalunya», en Sète.

PLAYA DE SAN SALVADOR
San Vicente de Calders.

CHALET

Para vender o alquilar por años o temporadas.
Razón: En esta administración y Villafranca del Panadés, calle de Menéndez y Pelayo, n.º 22.

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:
Rbla. de los Estudios, 10 **BARCELONA**

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Villafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA
Unión, 6 **Teléfonos 740-741**

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4 % anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Billetes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos

ESPECTÁCULOS

SALON MODERNO

Compañía de comedias Meliá-Cebrián.
Noche, a las diez, debut de la compañía con la comedia en tres actos y cinco cuadros «Casa-te con mi mujer».

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación.)

M. Aptal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 51, 1.º

JOSÉ M. PONS

MÉDICO de Sanidad Militar

Enfermedades de la Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los Rayos Ultra-violeta

CONSULTA: de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

CRONICA RELIGIOSA

MES DE MARIA

Durante el mes de Mayo se practicará el devoto ejercicio del mes de María.

MAÑANA

A las cinco y media, Sagrado Corazón.
A las seis, San Juan y Beneficencia.
A las seis y media, Hospital.
A las siete, Capilla del Claustro (Catedral), Hermanas Carmelitas Terciarias (Vetlla) y San Miguel.
A las siete y media, Carmen.
A las ocho, Capilla del

Santísimo (Catedral), San Juan, San Francisco, Sagrado Corazón y Trinidad.
A las doce, Capilla del Rosario (Catedral).

TARDE

A las cuatro y media, Jesús-María.
A las cinco, San Pedro.
A las cinco y media, Presentación.
A las seis, Sagrado Corazón (Agosto).
A las seis y media, Carmen, Beaterio de Sto. Domingo.
A las siete, Sagrado Corazón y San Miguel.

SANTOS DE HOY

Santos Pedro de Verona, mártir; Hugón y Roberto, abades; Paulino, obispo; Pedro, Azapio, Secundino, Emiliano y Santas Tértula y Antonia, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santas Catalina de Sena, virgen; Sofía, virgen y mártir; Santos Mariano, Luis, Lorenzo y Santiago, mártires; Severo y Donato, obispos.

San PEDRO, mártir, inquisidor

San Pedro, mártir, fué natural de la ciudad de Verona, en la Lombardia, hijo de padres herejes.

Cuando niño, nunca le pudieron inclinar ni con blanduras ni con amenazas a cosa contraria a nuestra santa fe.

Siendo de siete años, preguntóle un tío suyo, grande hereje, qué había aprendido en la escuela: el niño le empezó a decir el Credo, como lo enseña la Iglesia católica.

El tío le riñó mucho porque le decía de aquella manera, y quiso persuadirle a que creyese una herejía, mas nunca lo pudo conseguir.

Enviáronle a estudiar a Bolognia, donde tomó el hábito de Santo Domingo, y salió muy sabio en las divinas letras, y de ejemplarísima vida.

En una ocasión le visitaron Santa Inés, Santa Catalina y Santa Cecilia.

En otra le habló Cristo desde la cruz.

Fué inquisidor, y tuvo muchas disputas con los herejes, convirtiendo a muchos con su predicación, y finalmente murió a manos de ellos por la fe el 29 de abril de 1252.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las Hnas. Carmelitas (Vetlla), siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media, por la tarde.

Terminan el día 29 y el día siguiente empiezan en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo.

CULTOS PARA HOY

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las seis, Rosario y ejercicios de la Novena a la Virgen de Montserrat.

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, santo Rosario.

CULTOS PARA MAÑANA

BEATERIO STO. DOMINGO. — Festividad de Santa Catalina.

Misas a las seis y media y siete.

A las siete y media, misa de Comunión general con plática preparatoria por el capellán del Colegio, Rdo. Dr. don Francisco Vives, interpretando escogidos motetes las colegialas.

A las diez y media, el coro de Religiosas y colegialas, cantará una misa que celebrará el reverendo doctor don Juan Monrabá.

Tarde, a las seis, rosario, novena a Santa Catalina, preparación para el mes de Mayo, trisagio cantado, sermón por el canónigo de esta Iglesia Primada, M.ltre. Dr. don José Boada, bendición, reserva y canto del himno a Santa Catalina.

SAN MIGUEL. — Misas a las seis y media, siete, siete y media y ocho. La de ocho se celebrará en el altar de la Virgen Inmaculada, aplicándose en sufragio del alma de la señorita María Tutusaus.

Tarde, a las siete, ejercicio preparatorio del mes de Mayo.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Dependiente, se ofrece. Mujeres para faenas, desean trabajo.

Se necesitan oficiala y medio oficiala de modista.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

BOLSA DE LA PROPIEDAD

FINCAS
COMPRA - VENTA y ADMINISTRACION

CASA LEGALMENTE AUTORIZADA

PROPIETARIOS:

SIN COMISION nos encargamos de la venta de toda clase de fincas.

CAPITAL siempre disponible para operaciones rápidas. Absoluta seriedad y reserva.

Dirección: LUIS SIMEON, Agente matriculado UNION, 14, 2.º 2.ª. - TARRAGONA

Horas de despacho: De 9 a 1 y de 4 a 7

Biblioteca popular

Durant el mes de març concurren a la sala de lectura de la Biblioteca, 1.508 lectores: 670 homes, 310 dones i 528 infants.

Les obres llegides foren 1.492, més 105 revistes.

L'ordre de preferència fou el següent:

Literatura	224
Ciències aplicades	161
Ciències socials	153
Coneixements generals	139
Ciències pures	106
Història i Geografia	97
Belles Arts	28
Filologia	15
Filosofia	11
Religió	10
Secció infantil	548

En préstec acudiren 1.180 lectors: 610 homes, 523 dones i 137 infants, els quals llegiren 1.291 obres en el següent ordre de preferència:

Literatura	825
Història i Geografia	95
Ciències aplicades	68
Ciències pures	34
Ciències socials	23
Religió	27
Filosofia	15
Belles Arts	15
Filologia	5
Coneixements generals	3
Secció infantil	181

Es deixà, demés, una revista. Els visitants foren 10.

HORES DE SERVEI

La Biblioteca Popular està oberta al públic d'11 a 1 del matí i de 5 a 8 de la tarda. Els dies festius de 11 a 1.

Es una llàstima que els obrers no s'aprofitin, com seria d'esperar, de l'esbarjo intel·lectual que els ofereix la Biblioteca, restant oberta tots els dies festius.

LA SASTRERIA PUIGPEY

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido las últimas novedades de primavera y verano.

Visite V. esta casa y seguro que encontrará todo lo que le convenga, en calidades y precios: trajes lanilla, es-tambres, frescos, muselinas, gabardinas.

Driles Mallorca, gabardinas algodón, otomanes sarga blanca clases todas extras.

Sección especial para uniformes de Ferroviarios, Grooms, Bancos, Chauffeurs, etc., etc.

Trajes estambre extra a medida para 1.ª Comunión, a 50 pesetas.

No deje Vd. de visitar esta su casa. El lema de ella es Elegancia, Economía y Puntualidad en los encargos

LUTOS EN OCHO HORAS

Driles y panas de las mejores casas

Rbla. S. Carlos, 27

TARRAGONA

Crónica comarcal

RIUDOMS

El pasado sábado a las ocho de la noche el señor alcalde saliente del Comité republicano don Sebastián Hortonedo Casas, dió posesión del nuevo Ayuntamiento que fué elegido por el artículo 29, quedando constituido en la siguiente forma: alcalde presidente, don Rodolfo Cavallé Tomás; primer teniente de alcalde, don Buenaventura Toda Más; segundo, don José Brú Recasens; y concejales, don Salvador Mestre Fransech, don Antonio Scías Munté, don Juan Salvadó Olivé, don José M.ª Guinjoán Torres, don Jaime Banach Torres, don Alejandro Virgili Gispert, don Agustín Gil Gispert y don Marcos Ribas Llecha.

—En el Cine Royal y Salón Moderno, se proyectó la gran película «El Desfile del Amor», viéndose concurridísimos.

EL CORRESPONSAL

Riudoms, 27 Abril, 1931.

FUMADORES



ENGOMAT

Demaneu en tots els estances

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación. — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGRAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general
Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista	3	1/2	anual
Imposiciones a seis meses plazo	4	1/2	"
Id. a un año plazo	4	1/2	"

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Moller, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

Generalitat de Catalunya

DECLARACIONES DEL GOVERNADOR. — L'AGRAIMENT DEL SENYOR ALCALA ZAMORA. — SOBRE ELS RUMORS D'UN INTENT D'ATEMPTAT

El senyor Companys ha fet als periodistes les següents manifestacions:

—Estic encara sota la impressió de l'acte de diumenge que no cal ponderar, puix fou tan grandiosos que no es possible descriure. Després d'això no crec que hagi cap dubte de quins són els sentiments de Catalunya envers els altres pobles d'Espanya. El fet és comprensible quan hi ha al davant de l'Estat homes com els que avui són els representants d'un règim en què acata la voluntat del país, que són garantia de totes les llibertats que el dret reconeix i que la voluntat del poble empara. No és estrany, doncs, que Catalunya es doni de tot cor, con ho feu diumenge.

Aquest matí el senyor Alcalá Zamora m'ha telefonat des de Madrid per a dir-me la impressió inesborrable que li va produir l'acollida dispensada per Barcelona, així com la de totes les poblacions de la línia fèrria. Fou una jornada excepcional i el president del Govern Provisional de la República ha tingut la gentilesa de dedicar-me uns elogis que no mereixo, i m'ha pregat que em faci intèrpret del seu agrament a Barcelona.

Després el senyor Companys es referí a l'incident ocorregut davant la porta de la Diputació.

—Ja van veure — afegí — l'adhesió entusiasta del poble. Al carrer no hi havia guàrdies ni precaucions de cap mena. Per altra banda, encara que s'haguessin volgut adoptar no hauria estat possible perquè la multitud ho desbordava tot. Una hora i mitja es va trigar d'arribar des de l'estació al Palau de la Generalitat. Jo que anava al davant en un automòbil per a obrir pas, vaig tenir diverses vegades la sensació que no hi arribaria. L'incident fou produït pel fet que un súbdit alemany es va treure la cartera de la butxaca interior de l'americana i feu l'acció de posar-la a la butxaca posterior del pantaló. Com que la cartera duia uns filets daurats, els qui veïren l'acció es varen creure que es tractava d'una arma, i totseguit se li llançaren al damunt, atropellant-lo de mala manera. Sort de passar el fet prop de la porta de la Generalitat, puix els Mossos d'Esquadra es pogueren fer càrrec de l'alemany. Comprovada l'innocència, no sols fou posat en llibertat sinó que se'l va compensar pels danys materials que se n'hi causaren en el vestit. Es de lamentar el succés i s'obrirà un expedient per tal de depurar responsabilitats, puix el públic es va extralimitar i no està bé que es deixi portar pels impulsos de l'obcecació.

DECLARACIONES DE NICOLAU D'OLWER

Nicolau d'Olwer, ministre d'Economia, digué:

«Estic admirat de la rebuda que el poble ha dispensat al senyor Alcalá Zamora. En poques hores Catalunya ha vibrat en dedicar el merescut homenatge al president del Govern Provisional de la República Espanyola.

Ara esperem les eleccions a Corts Constituents, en el resultat de les quals no podrà influir el Govern, ja que la seva compo-

sició heterogènea és la millor garantia de la sinceritat que les presidirà. Un cop reunides les Corts, examinaran l'Estatut que elabori Catalunya, i tinguen la seguretat que les llibertats demanades per la majoria seran otorgades.

Cal admirar la gran cordialitat que existeix d'ins el ministeri en totes les qüestions; al meu entendre, mai no s'havia arribat a un tal grau de comprensió.

M'interessa de fer constar que la derogació de la llei de Jurisdiccions fou cosa espontània del senyor Alcalá Zamora. També em plau d'afirmar que en totes les qüestions que afecten Catalunya, el senyor Alcalá Zamora és el millor intèrpret de les nostres aspiracions i les fa seves decididament.

Jo que conec aquests fets, estic molt content de veure la gran rebuda que li ha estat feta, rebuda que ultrapassa tots els pre-sagis.»

Incidentalment parlà encara el ministre d'Economia de les declaracions fetes des d'A B C, sobre la situació de la política catalana, pel senyor Emilià Iglesias, i acabà per dir que, com era d'esperar, se n'ha fet molt poc de cas.

PARLA EL SR. ALCALA ZAMORA

Apaivagats els aplaudiments, el senyor Alcalá Zamora adreça la paraula al poble.

«Poble de Catalunya — digué. — Us porto una abraçada efusiva d'aquelles regions germanes vostres i que, com vosaltres, sospiren per la llibertat i s'esforçaren per aconseguir-la, sense minvar els esforços i sense detenir-se a considerar a quin preu ni amb quins turments. En nom, doncs, d'aquests pobles, avui curulls d'esperança i d'alegria, rebeu la cordial abraçada que ens confongui en una espiració comuna i en una alenada forta que sigui l'estímul de futures superacions.

M'omple de satisfacció la vostra presència, i em felicito d'ésser testimoni d'aquesta vibració popular mai no igualada i que proclama ben alt el sentit de ciudania que la impulsa.

No he passat revista a la companyia que havia de retre honors perquè a mi no m'ha semblat veure en aquest fet l'exposició ritual, taxativa d'unes ordenances, ans bé; he preferit veure-ho com a representació de l'exèrcit, confós amb el poble i establint entre l'un i l'altre, democràticament, la fe en la Pa-

tria que neix, la fe en la República triomfant i la unió immortal de l'exèrcit i del poble per a dur a bon terme les més belles conquestes de la pau i els millors lloers, que és el progrés. (Visques a l'Exèrcit i a la República.)

Sabeu, ciutadans, quin és el discurs que jo tenia preparat per a Catalunya? Heus-lo ací: Dir-li que estimo la seva llibertat, tornor-vos allò que és vostre de dret, ben guanyat en les hores de prova.

El Govern experimentarà immensa complaença donant a Catalunya la seva llibertat, perquè amb ella, en acció conjunta amb les altres regions, floreixi la veritable harmonia i convivència que mai no tinguieren per culpa dels poder tirans i personals.

Que en aquesta festa de l'esperit català no hi hagi ni un «mori». Els enemics de la República tots han mort i estan enterats per a sempre. Han mort: el despotisme, l'arbitrarietat, els poders facciosos, la immoralitat, el favoritisme, el terror, la venjança i el cabdillatge; viuen amb puixança, tot saludant el sol de la humanitat assedegada d'amor i de justícia, la llibertat, l'ordre, la comprensió, la fe en l'esdevenidor, el dret a la lliure expressió del pensament i la unitat en l'esforç i en el sacrifici, per tal d'arri-xecar, d'entre les ruïnes, un bresol que és ben nostre i no feu dels tirans.

Jo abraço, en la persona del senyor Macià, Catalunya tota. Es tota la resta d'Espanya, són totes les regions que en aquest acte simbolitzen la identificació amb el poble català, tot saludant la nova era de mútua col·laboració i llibertat.»

Una altra ovació formidable posà f al discurs del senyor Alcalá Zamora. El públic es lleva el capell i les banderes onegen en l'aire, provocant uns instants d'emoció intensa.



Fuerza disponible
Energía inmediata

con el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

**Debilidad
Neurastenia**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeras

Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono, 442



ZUMO DE UVA
SIN FERMENTAR
MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

CASA ARBONA

Almacén de música
PIANOS • CUSSÓ SFHA •
Gramófonos y discos



Aparatos de Radio
y Radio Fono
Alquiler de Pianos
Reparaciones
y afinaciones

Conde de Rius, 19
TARRAGONA

Débiles medicamento **Elíxir Callo** rápido científico agradable que da Vida y Ju

El Gobierno de la República

El restablecimiento del Jurado

En virtud del decreto restableciendo el Jurado quedará por ahora limitada la competencia del mismo a los delitos de falsificación, falsedad y dolo.

El Tribunal del Jurado se compondrá de tres jueces de derecho y ocho Jurados con dos suplentes.

Los Jurados serán por regla general del partido judicial de que proceda la causa en proporción a lo establecido por la ley de 1888.

Sin embargo, cuando el Tribunal de derecho creyera que por el ambiente pasional de que está rodeado el proceso o por presunto influjo coactivo del medio haya peligro de que no se hiciera justicia, el Jurado podrá ser a petición del ministerio fiscal constituido por individuos de distinto partido judicial, cuando no sean capitales de provincia o poblaciones de 55.000 almas.

En este caso los Jurados serán de otro partido de la misma provincia, designados por sorteo.

La misma resolución podrá adoptar el Tribunal de derecho cuando por manifiesta equivocación del primer Jurado se hiciera uso de la facultad de revisión por otro.

En este caso también podrá acordar que el Tribunal popular esté formado sólo por capacidades.

El decreto determina las multas por inasistencia de los Jurados y las sanciones correspondientes cuando aparecieran indicios de soborno.

Queda suprimido el resumen de conclusiones y prueba a cargo del presidente de la sección de derecho.

En los delitos de paricidio,

asesinato, homicidio o lesiones de competencia del Jurado en que el móvil fuera el amor, los celos, la infidelidad u otro cualquier aspecto de las relaciones sexuales, cuando el agresor y la víctima fueran de distinto sexo, el Jurado se compondrá por mitad de hombres y mujeres, designándose por sorteo para cada grupo.

Los exámenes del bachiller

El decreto aprobado hoy en el Consejo de ministros acerca de los exámenes de bachiller, preceptúa lo siguiente:

Art. 1.º A partir del presente decreto los exámenes de conjunto del bachiller universitario ante cinco catedráticos o profesores vienen celebrándose en las Universidades, se efectuarán en la misma forma en los Institutos sotes de estos centros.

Art. 2.º Lo mismo los alumnos oficiales, que los colegiados y libres de los tres últimos años del bachillerato universitario, podrán optar o por un solo examen de conjunto de los tres cursos hechos en la forma anteriormente indicada, o por las pruebas de asignaturas en la forma acostumbrada.

Esto es por la aprobación otorgada por el profesor respectivo para los alumnos oficiales o por el examen ante el Tribunal de los colegiados y libres.

Disposición transitoria: Los alumnos oficiales de los dos últimos cursos que obtienen por los exámenes por asignatura y posean certificados de aptitud de cursos anteriores los presentarán y se les concederá validez para las asignaturas de que posean los certificados, debiendo necesitar someterse a examen de todas las demás.

Consagración de un Obispo

El día 22 tuvimos la dicha de sentir uno de los actos más hermosos y solemnes; el de la consagración del nuevo Obispo monseñor Matías Solá Farrell, O. M. Cap.

Dicho acto tuvo lugar en la iglesia de Nra. Señora de Pompeya, de Barcelona.

Fue consagrante el Emmo. señor Cardenal Arzobispo doctor Vidal y Barraquer, auxiliado de los Excmos. señores Obispos de Barcelona doctor Irurita, y el de Solsona doctor Comellas.

Fue una fiesta verdaderamente espléndida; se cantó la misa compuesta «ex-profes» para este acto, y el templo, apesar de su gran capacidad, aparecía completamente lleno desde primera hora, debido al interés que dicha consagración había despertado, tanto por las altas dotes morales e intelectuales del nuevo Prelado, como por lo joven que es, pues actualmente no cuenta más que 47 años de edad, y 30 de vida religiosa, durante cuyo tiempo ha desempeñado los más altos cargos de la Orden Capuchina.

Entre la gran concurrencia figuraban además de otras distinguidas personalidades, la hermana del citado nuevo Obispo de Bluefields (Nicaragua), Rda. M. Carmen de la Trinidad, C. T. D., acompañada de las Rdas. Madres del Consejo de dicha Congregación, Vicaria General y Francisca de la Ascensión, y de las MM. Superiores de las Clínicas del doctor Rivas y Corachán, de Barcelona.

Damos la enhorabuena al joven e ilustré Prelado, así como a la Orden Capuchina y a su hermana la Rda. M. Carmen de la Trinidad, C. T. D., haciendo por nuestra parte los más fervientes votos por el mayor éxito del nuevo Obispo, a fin de que su labor sea, como hasta la fecha, fructífera en favor de las almas de allende los mares.

X. X.

EXTRANJERO

Acerca de la estancia de don Alfonso en Londres se guarda una discreción rigurosa.

Se ha dicho que los rumores según los cuales saldría de Inglaterra son inexactos y que hasta ahora no ha sido fijada la fecha de la marcha de Londres.

Don Alfonso y su hijo don Juan han visitado a varios amigos particulares. Al salir del hotel estrechó efusivamente la mano al detective que le enviaba la Scotland Yard para vigilarle.

Y El señor Herriot ha sido reeligido alcalde de Lyon, por 26 votos contra 24.

Como los votos concedidos al señor Herriot no pertenecían todos a consejeros izquierdistas, el ex presidente dijo que no podía aceptar el mandato.

Inmediatamente se procedió a un nuevo escrutinio, votando nominalmente los concejales. Obteniendo en éste el señor Herriot 39 votos y aceptando, por consiguiente, la alcaldía.

El periódico «L'Oeuvre» publica una entrevista con el ministro de Estado español señor Llerroux, en el cual este dice que todos los miembros del gobierno son admiradores de Francia y que de ninguna manera la República Española ha pensado en abandonar Marruecos.

El Gobierno de Portugal ha publicado una nota oficiosa en la que dice que ha recibido un telegrama de la base de operaciones contra los rebeldes de Madera, establecida en Puerto Santo, informándole de haberse realizado un desembarco de fuerzas gubernamentales en Camical, a veinte kilómetros al NO. de Funchal, cuyo objeto era desmontar el puesto de telegrafía sin hilos utilizado por los rebeldes.

Estos fueron derrotados y la estación desmontada.

Un sargento rebelde y 16 soldados fueron hechos prisioneros.

La artillería de los rebeldes hizo fuego contra los buques que protegían el desembarco, pero fué reducida al silencio por la artillería de la escuadra.

La moral de las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas, es excelente.

Ocupándose de la contestación británica a las nuevas proposiciones francesas sobre el acuerdo naval el «Giornale d'Italia», dice que aunque desconocido el texto parece que se trata de una negativa.

El diario espera que las nue-

vas complicaciones surgidas en Londres podrán encontrar una solución que salvaguarde el espíritu del acuerdo.

En cuanto a la contestación italiana a nota francesa, el diario cree saber que no se dará por ahora y que ha sido ya objeto de un detenido examen por parte de Mussolini y algunos ministros.

Se ha hablado — añade el periódico — de un nuevo compromiso sobre las proposiciones francesas, pero no sabemos en qué sentido puede hablarse de un nuevo compromiso sobre un acuerdo que fué objeto de largas conversaciones y cuyas bases examinadas objetivamente no permiten compromiso de ninguna clase.

El diario cita las líneas principales del acuerdo diciendo que éste constituye un verdadero «modus vivendi» entre la tesis italiana, la francesa y Londres. Toda alteración del acuerdo significará una modificación de posiciones y la ruptura del equilibrio establecido en Roma.

ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda en colores, a 2,95 pesetas metro.

Apodaca, 11, entresuelo



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES CARBÓ & C.ª TARRAGONA

Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

HÔPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) **GRANDE-GRILLE VICHY** (riñones) **CHOMEL** (hígado) (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: Mercanbank, n.º 236 y 237

Capital: 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

URODONAL
cura el reuma porque disuelve el ácido úrico

EL URODONAL es un buen preparado de eficaz acción y lo recomiendo con frecuencia.
DR. A. PI SUÑER
Catedrático de Patología de la Facultad de Medicina de Barcelona

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUA EL REUMA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero
ESPECIALIDAD PARA EL CLERO
SUCESOR DE L. TRINCHET
TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

Conferencias telegráficas

REGRESO DEL GENERAL DESPUJOL.

Barcelona, 28. — Ha regresado a Barcelona el teniente general don Ignacio de Despujol, ex capitán general de esta región que, como se sabe, se trasladó a Madrid, pocos días después de la instauración de la República, para resolver asuntos particulares.

EL GENERAL BERENGUER INGRESA EN PRISIONES MILITARES.

Madrid, 28. — Se prosiguen con gran actividad los trabajos en la causa que se sigue contra el general don Dámaso Berenguer.

El fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina que ha presentado el escrito en que fundamenta las razones que le mueven a pedir el procesamiento y quizá la prisión del general.

Dada la rapidez con que se lleva el asunto, muy pronto se celebrará la vista del proceso por los fusilamientos de Jaca.

Ayer tarde a última hora ha ingresado en prisiones militares el general don Dámaso Berenguer.

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO SE ADHIERE A LA REPUBLICA.

Madrid, 28. — Durante el Consejo se enteraron los periodistas de que el general Martínez Anido se había presentado en el Consulado de España en Marsella y se había adherido al régimen republicano.

LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

Madrid, 28. — Cargo Caballero dijo que con motivo de la fiesta del primero de Mayo estaba recibiendo numerosas consultas.

Mi deseo — dijo — es que se cumpla ese día festivo con tanta severidad como si fuera un domingo, sin perjuicio de que el paro se extienda a otras industrias y trabajos y a otros órdenes de la vida nacional, claro está que causando al público el menor perjuicio posible.

Respecto a los periódicos, mi opinión es que cesen aquellos que lo hacen en primero de Mayo, es decir, que ese día no habrá periódicos por la tarde, ni al día siguiente por la mañana.

Un periodista objetó que los vendedores tendrían que trabajar por la mañana el primero de Mayo.

—Es inevitable— contestó Largo Caballero — pero también lo hacen el domingo, y además como ese día la gente se echaba temprano a la calle, despacharán pronto el papel.

La medida — repitió — afecta a todos los periódicos, sin excepción, de Madrid y provincias.

Los patronos, obreros y público — continuó diciendo — se darán cuenta de lo lógico que es el deseo de dar la máxima solemnidad a la primera jornada que se celebra oficialmente la fiesta del primero de Mayo.

Dijo que también le habían consultado los dueños de «restaurants» que tienen abonados fijos, alegando los perjuicios que se les irrogarán si tienen que cerrar. Ya — añadió — deseaba armonizar los intereses, pero la Unión de Trabajadores forma un núcleo tan fuerte, que si han acordado el paro, no se le puede impedir.

También le consultó al respecto la empresa del «Metro», contestando en forma análoga.

Mi impresión — resumió — es que pararán el «Metro», los tranvías y los taxis.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA.

Madrid, 28. — El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, aludiendo al acto de confraternidad celebrado anoche en el Centro militar.

Después se refirió el señor Azaña a las aclaraciones que se harán al decreto sobre concesión de retiro voluntario a los generales, jefes y oficiales. Estas aclaraciones estarán contenidas en un decreto que apare-

rá mañana, y constará de dos partes. En la primera se señala que cuantos se acojan al decreto percibirán los quinquenios que ahora les corresponde, y en la segunda se hará constar que las Cortes Constituyentes no aprobarán la disposición del Gobierno provisional — caso insospechado — volverían inmediatamente a sus puestos de activo, sin perder ni uno solo de los derechos a que ahora renuncian.

Estos dispuesto — dijo el señor Azaña — a proceder con las máximas garantías, y no quiero quitar a nadie los garbanzos...

Ya he convenido con el ministro de Hacienda la promulgación del decreto que establecerá los derechos de viudedad y orfandad de los que queden comprendidos en el decreto de retiro, computados por la cifra de percepción que ahora se les asigna.

He recibido — añadió — al general Franco, tratándolo del asunto de su defensa del teniente general don Dámaso Berenguer. Me ha dicho que existe una disposición que le permite, en su situación actual, encargarse de la defensa. Yo desconozco esa disposición, y me parece que estando destinado en otra región no es posible, pero desde luego considero que la defensa es deber primordial y así se lo he manifestado, añadiendo que para cumplir su elevada misión encontrará todas las facilidades posibles.

A preguntas de los informadores, manifestó que luego facilitaría una combinación de mandos de cuerpo, firmada hoy.

El señor Azaña recibió a los capitanes generales de Baleares y de la sexta región, al rector de la Universidad de Valencia y al teniente coronel Mangada, con una comisión de Jaca.

EL ARRESTO DEL CORONEL SANZ DE LARIN

Madrid, 28. — Ha marchado a Cádiz, para ingresar en el casti-

llo de Santa Catalina, donde sufrirá dos meses de arresto por un escrito considerado irrespetuoso, el coronel que mandaba el regimiento de León, don Eugenio Sanz de Larín.

EN SUFRAGIO DE LA EX INFANTA D.ª ISABEL

Madrid, 28. — La Junta de Madrid para la restauración del templo del Pífar, de Zaragoza, reunida el viernes último, acordó celebrar una misa en la iglesia de San Ginés mañana, miércoles, 29, a las once de la mañana, en sufragio de la ex infanta doña Isabel (q. e. p. d.), presidente de dicha Junta.

También se ofrecerá, por el mismo fin, otra misa en la Santa Capilla de Zaragoza, correspondiendo a la gran devoción que sintió siempre por la Virgen del Pilar, hasta en sus últimos momentos, la egregia finada.

LOS ABUSOS CACIQUILES

Madrid, 28. — En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota diciendo que desde el día 15 se reciben cartas y telegramas de protesta, de elementos monárquicos y republicanos, ocupándose de abusos caciquiles cometidos en las pasadas elecciones. De ellas, se tomó nota y hace constar el ministro — añadió la nota — que la resolución de los expedientes que remitan los gobernadores se hará con la máxima objetividad, atendiéndose solamente a la justicia de las reclamaciones.

JUBILACION

Madrid, 28. — Decreto jubilando al presidente del Consejo de Obras Públicas, don José Nicolau.

EL ARCHIPIELAGO DE LAS AZORES.

Madrid, 28. — Decreto anunciando que se han abierto nueva-

mente a la navegación y comercio los puertos del archipiélago de las Azores.

CESE DEL GOBIERNO ANTERIOR.

Madrid, 28. — Decreto con fecha 14 del actual disponiendo que cese el presidente del Consejo de ministros señor Aznar y demás ministros de aquel Gobierno.

IMPORTANTE DISCURSO

Madrid, 28. — Anoche, en el amplio comedor del Centro del Ejército y de la Armada se congregaron para celebrar la terminación del curso de capitanes en la escuela central de Tiro, todos los oficiales que han asistido al mismo.

Asistió al acto el profesorado de las tres secciones de dicha escuela y las autoridades militares.

A los postres el general Quijano de Llano pronunció un vibrante discurso ensalzando el amor a la disciplina que siente el ejército.

Seguidamente, entre una gran ovación que duró largo rato, se levantó a hablar el ministro de la Guerra, señor Azaña, que dijo que el Ejército no tiene otra misión que la defensa nacional, y que hay que acabar con todas las consecuencias de un siglo de guerras civiles y coloniales.

TRASLADO DE LOS RESTOS DEL CARDENAL BENLLOCH.

Valencia, 28. — Mañana saldrá para Burgos la comisión encargada de tramitar y disponer el traslado de los restos del cardenal Benlloch en esta ciudad.

El comandante general de la región, ha preguntado al Gobierno, si deben rendirse honores militares a los restos del cardenal.

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

DE

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES